

COLECCION DE HISTORIADORES

I DE DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

INDEPENDENCIA DE CHILE

TOMO IV

RELACION DE LA CONDUCTA OBSERVADA
POR LOS PADRES MISIONEROS DEL COLEJIO DE PROPAGANDA FIDE,
DE LA CIUDAD DE CHILLAN DESDE EL AÑO 1808 HASTA 1814.

CONDUCTA MILITAR I POLÍTICA
DEL JENERAL EN JEFE, DEL EJERCITO DEL REI, EN OPOSICION CON LA DE LOS CAUDILLOS
QUE TIRANIZABAN AL REINO DE CHILE.—AÑO DE 1814, ETC., ETC., ETC.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 46

1900

A los oficiales i soldados del ejército llamado Restaurador, en el reino de Chile, el comandante general del nacional español.

Sabed que he venido con refuerzos a este desgraciado suelo; sabed que el Excmo. señor Virrei de Lima me ha mandado, aunque con ellos, con proposicion de paz; sabed que sus deseos son veros reunidos a nuestros hermanos i a la nacion. En su

nombre, yo que estoi autorizado, os ofrezco aquella i el olvido de todo lo pasado; si habeis tomado las armas contra vuestros hermanos, nada importa, con tal que las depongais, i los abrazeis como tales, pues estan pronto a recibiros, yo os lo ofrezco; este mismo público documento es el garante mas seguro que os doi; pues en él se cifra la palabra del Excmo. Señor Virrei, i la de la jenerosa nacion de que no podeis prescindir ser una parte; como militares sois la mas activa en el sosten del sistema que seguís, ya por vuestra idea, o ya por razon de interes, como tales os dirán, sois criminales, para que, impresionados de esta voz, no os paseis de la causa que os dicen es justa; reflexionad sobre vuestras obligaciones como ciudadanos, como españoles i católicos, i la razon misma os convencerá de la injusticia de vuestro proceder; derramando la sangre de vuestros hermanos, os separais de los deberes de españoles i, es claro, faltais a los de la relijion que todos profesamos; no os detenga el venir a mí, el recelo de si sereis bien recibidos, pues ya os digo estan empeñadas las autoridades en el sosten de lo que se os promete; no deis oídos a las sujestiones de los que quieran deteneros, no, pues os aseguro que sereis tratados i mirados como hermanos; todo el que se me presente voluntariamente se le dará el destino i partido que elija, gozará de todo el derecho que la lei le dá, no tendrá nota

alguna que le prive de los de ciudadano, i quedará hábil para todo empleo o destino; por el contrario, sereis responsables a Dios, al mundo i a vosotros mismos, siguiendo el partido que habeis tomado de la sangre que se derrame, de la desolacion de vuestro pais i de sus habitantes i del desórden i atrocidades que la guerra ocasiona. Yo os lo anuncio ántes de dar principio a las hostilidades, para que despues no digais que he venido a ser el azote vuestro, cuando os ofrezco con anticipacion vuestro bienestar, el de vuestras familias i el de todo el reino. Pensad i obrad como espero, i vereis en nosotros, no unos guerreros, sino unos hermanos llenos de dulzura i de paz, que os la ofrecen con las veras de su corazon. Cuartel jeneral etc., 20 de Agosto de 1814.

MARIANO OSORIO.

(Sigue la contestacion de la Junta de Gobierno de Chile a la intimacion de Osorio. Está firmada por don José Miguel Carrera, don Julian Uribe i don Manuel Muñoz i Urzúa, i fechada en Santiago el 29 de Agosto de 1814. Se publica en el apéndice al Pensador del Perú, pájina 163 de este mismo volúmen).